FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44563
Nombre	Técnicas y defensa de exposición pública
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	16 - Técnicas y defensa de exposición pública	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ESPLUGUES MOTA, CARLOS AURELIO	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

La asignatura pretende, a través de un contenido eminentemente práctico, ayudar a los estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para diseñar el trabajo de investigación a desarrollar, prepararlo y defenderlo posteriormente con éxito. En tal sentido se presenta y articula como un complemento, en modo alguno invasivo o sustitutorio, de la tarea de dirección realizada por el futuro director del Trabajo. Un instrumento necesario para asegurar que el TFM avanza de forma adecuada en tiempo y que su elaboración y defensa se desarrolla exitosamente.

La asignatura busca ayudar al alumno a la hora de seleccionar el sector temático en el que se pretende realizar el trabajo de investigación, aportándole las claves necesarias para proceder a una selección adecuada del tema objeto del mismo. Seleccionado el sector temático se trata, en segundo lugar, de determinar el concreto punto a abordar en el trabajo, destacando los criterios a tomar en consideración a la hora de la elección.

Concretado el tema objeto de análisis y seleccionado el director se pretende utilizar la asignatura para que, sin colisionar en modo alguno con la tarea de dirección desarrollada por aquél, el alumno se sienta en todo momento acompañado em el desarrollo del trabajo. La función de la asignatura es, pues, de complemento y apoyo al alumno que se encuentra elaborando el trabajo de fin de master con la finalidad de que éste se desarrolle en el plazo previsto por la normativa aplicable.

Una vez decidida la defensa del trabajo por parte de la Comisión de Coordinación del Master, a solicitud del Director, se busca prestar apoyo constante al alumno a la hora de a plantear la defensa del trabajo, fijando pautas para su defensa en público. En esta tarea se fomentará el aprendizaje de diversas técnicas específicas de comunicación y expresión (corporal, gestual, lingüística, expositiva, etc.). Utilizando dinámicas grupales para facilitar la comunicación, la espontaneidad y la confianza, se tratará de superar el miedo a enfrentarse a un auditorio y las diversas deficiencias comunicativas de cada estudiante.

El Curso tiene una finalidad eminentemente práctica y su diseño es acorde con este planteamiento. Toda la asignatura se desarrollará a través de sesiones on-line bien individuales o grupales, dependiendo del tema a abordar.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumno debera contar, preferentemente, con un titulo de licenciado en Derecho o graduado en Derecho.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Capacidad para formular una hipótesis original de investigación.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Conocer y aplicar correctamente los distintos métodos de investigación científica adecuados al ámbito de estudio e investigación jurídica determinado.
- Adquirir y aprender los instrumentos y técnicas necesarias para elaborar una sólida argumentación jurídica para ser comunicada a la comunidad académica e, incluso, en foros generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.
- Diseñar, adaptar y desarrollar procesos de investigación desde parámetros de integridad académica y ética.
- Saber seleccionar, localizar y utilizar las distintas fuentes de información, en especial, las bases de datos y gestores bibliográficos.
- Saber utilizar las técnicas de exposición y defensa pública para expresar sus conocimientos y argumentos de forma fluida, segura y convincente.
- Saber trabajar el liderazgo en equipos específicos e interdisciplinares.
- Adquirir y/o mejorar la capacidad y habilidad de coordinación, así como desarrollar destrezas interpersonales que faciliten el trabajo en grupo.
- Saber precisar, comparar y contrastar mediante razonamientos lógicos argumentos proporcionados por otros, bien en debates, bien cuando se trabaje en grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- Identificar, seleccionar y aplicar la metodología de investigación adecuada al sector temático seleccionado y ser capaz de comunicarla con el rigor debido.
- Afianzar la capacidad de búsqueda y gestión aplicada a casos concretos y complejos nacionales e internacionales de fuentes de información convencionales y no convencionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de materias en este módulo permitirá al alumnado poner en práctica las técnicas aprendidas para desarrollar el trabajo de investigación,pero sobre todo las técnicas de exposición pública y habilidades de oratoria con el propósito de comunicar sus resultados ante una comisión y defender su consistencia, coherencia y objetivos conseguidos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Normativa aplicable a la realización y defensa del Trabajo de fin de master.

1.1. Normativa nacional.
1.2. Normativa autonómica.
1.3. Normativa de la UV
1.4. Otras

2. Seleccion del tema a tratar: Momento Primero.

1.1. Selección del sector temático sobre el que se desea realizar el trabajo de investigación.
1.2. Criterios a considerar.

3. Concreción del tema a tratar: Momento Segundo

1.1. Fijación de la concreta problemática a abordar en el trabajo de investigación a desarrollar como Trabajo de Fin de Master.
1.2. Criterios de selección.

4. Selección del director: Momento Tercero.

4.1. Elección del Director del Trabajo a desarrollar.
4.2. Contacto y presentación del esquema del futuro trabajo a desarrollar.

5. Control del desarrollo del trabajo: Momento Cuarto

5.1. Control del desarollo del trabajo.
5.2. Pautas temporales y materiales.

6. Elaboración del trabajo de fin de master: Momento Quinto.

6.1. Presentación del trabajo para defensa.
6.2. Preparación del discurso de defensa: pauas y reglas.

7. Exposición del trabajo de fin de master: Momento Sexto.

7.1. Preparación de la defensa del trabajo de fin de master: diseño, discusión y preparación del discurso.
7.2. Problemas encontrados: confrontación y resolución de éstos.

8. Defensa previa del TFM: Momento Séptimo

8.1. Realización del discurso: eventual defensa individual y/o grupal preparatoria.
8.2. Dicción, postura y gesto, elementos auxiliares.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula informática	25,00	100
Clases de teoría	5,00	100
TOTAL	**30,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura, tal como se acaba de apuntar, se desarrollará exclusivamente en formato online y de manera constante desde octubre hasta finales de septiembre de cada curso a traves de reuniones y tutorias virtuales con el profesor. Dado el caracter instrumental de este modulo -de apoyo a la realizacion exitosa del TFM- la relacion entre alumno y profesor sera constante con vistas a asegurar que el alumno elabora y, posteriormente, defiende con pleno exito el resultado de su investigacion. En tal sentido se crearán foros de debate a través de aula virtual, se realizarán tutorías virtuales. Igualmente se encargarán la preparación y lectura de documentos y otros materiales.

EVALUACIÓN

1º) Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habades y actividades mostradas durante el desarrollo de las actividades on line. 55.0%
2º) Evaluación de las iexposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales. 45.0%

REFERENCIAS

Básicas

- ARELLANO, Metodos y tecnicas de la investigacion juridica: elaboracion de tesis de licenciatura, maestria y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigacion juridica, Mexico, Porrua, 2001.
-ATIENZA, El Derecho como argumentacion, Barcelona, Ariel, 2006.
-CRESPO, M. y Alsono, C., Investigación y docencia en Derecho. Nuevas perspectivas, Coruña, Colex, 2020.
-CRIADO, A.J., Como hacer una tesis doctoral con los planes de Bolonia, Madrid, Tecnos, 2ª ed., 2016.
-ESTELLE y DEREK, La tesis doctoral: como escribirla y defenderla. Un manual para estudiantes y sus directores, Barcelona, Bresca, 2008.
-FINCH y SAFINSKI, Legal Skills, Oxford, OUP, 2 ed., 2009.
- ICART, FUENTELSA, PULPON, Elaboracion y presentacion de un proyecto de investigacion y una tesina, Barcelona, Univ. Barcelona, 2006.
-LANDETE, J. "Comunicacion y expresion oral", en AAVV, Tecnicas y habilidades juridicas basicas,

Valencia, Univ. Valencia, 2013.
-ROBLES, G., Retórica para juristas, Olejnik, Santiago de Chile, 2019.
-SANCHEZ H., A.F., Epistemologia y metodologia juridica, Valencia, Tirant, 2019.
-UB, Contingunts dels plans docents de l'assignatura Tecniques de treball i de comunicacio per als nous graus de la Facultat de Dret, Commissio Academica plenaria de la Facultat de Dret (2003-2009)
-WILHELM, W., La metodología jurídica en el S. XXI, Olejnik, Santiago, 2018.
-WEBB et al., Lawyer's skills, Oxford, OUP, 2007.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La presente asignatura combina el contacto totalmente en línea con los alumnos durante el primer semestre del curso y a partir de marzo de 2022, una vez haya concluido la fase presencial del Master. La CCA del Master adoptará, en su caso, y atendiendo a la evolución de la actual pandemia de COVID-19 y a las indicaciones de las autoridades académicas y sanitarias, las medidas que estime oportunas para asegurar el normal desarrollo de la asignatura durante los meses de enero a marzo de 2022 en que se desarrollará la fase presencial del Master. Medidas que se harán públicas de forma pública e inmediata a todos los alumnos de la asignatura.